LA SUSCRITA AUXILIAR DE LA OFICINA DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

H A C E S A B E R:

QUE EN EL EXPEDIENTE No. 0004 de 2022, ADELANTADO EN CONTRA DE MARIA PATRICIA PEREIRA MUÑETON SE DICTÓ AUTO DE INDAGACION PRELIMINAR DEL 25 DE ENERO DE 2022, EL CUAL EN SU PARTE RESOLUTIVA DISPUSO:

ABRIR INDAGACION PRELIMINAR en contra de **María Patricia Pereira Muñeton**, con el fin esclarecer los motivos determinantes, las circunstancias de tiempo, modo y lugar en las que se cometió, el perjuicio causado a la administración pública con la falta, y la responsabilidad disciplinaria de la investigada, de conformidad con el artículo 153 de la Ley 734 de 2002

CONSTANCIA DE FIJACIÒN: PARA NOTIFICAR A **MARIA PATRICIA PEREIRA MUÑETON**, PARA LA ÉPOCA DE LOS HECHOS, ERA COMISARIA DE FAMILIA DE ENGATIVA, DE SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, SE FIJA EL PRESENTE EDICTO EN LUGAR PÚBLICO DE ESTA OFICINA, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS HÁBILES, HOY DOS (02) DE MARZO DE 2022 A LAS OCHO (8) DE LA MAÑANA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 107 DE LA LEY 734 DE 2002.

DIANA MILENA MORENO ROJAS
Auxiliar
Oficina Asuntos Disciplinarios

CONSTANCIA DE DESFIJACIÒN: SE DESFIJA EL CUATRO (04) DE MARZO DE 2022 A LAS CUATRO Y MEDIA DE LA TARDE (4.30 P.M.)

DIANA MILENA MORENO ROJAS
Auxiliar
Oficina Asuntos Disciplinarios